

MINUTA DE SESIÓN DE TRABAJO DE LOS ENTES y OSCs: Hacia la construcción de los planes de trabajo

Lugar:	Instalaciones de la SE del MsyE PDHCDMX, General Prim núm. 4, Col. Centro, C.P. 06010, Delegación Cuauhtémoc
Fecha:	8 de septiembre del 2016
Hora:	16:00 a 19:00 hrs.
Derecho a trabajar/ Grupo de población	Derecho a la alimentación
Tema de la reunión de trabajo:	Primera sesión de trabajo con Autoridades responsables y OSC's
Objetivo	Ordenamiento de la Agenda de Implementación

Orden del día
<ol style="list-style-type: none"> 1. Bienvenida a las y los asistentes, y enmarcación de los acuerdos de convivencia 2. Ronda de presentación de las y los integrantes del espacio y nuestra relación con el derecho a la alimentación 3. Revisión de la matriz programática, de sus objetivos y estrategias para su posterior ordenamiento 4. Ordenamiento de las estrategias con base en los criterios de tiempo a diciembre 2016

PUNTOS SOBRESALIENTES

1. Se presenta el orden del día para su aprobación, siendo ésta aprobada.

ACUERDOS

Estrategias consideradas para avance a diciembre 2016:

1. Del objetivo específico 7.6 "Generar contrapesos adecuados desde la sociedad civil que apoyen la reorientación de la política pública alimentaria hacia la garantía del derecho a la alimentación adecuada", se retoma la estrategia 121. "Elaborar la Ley y el Programa del Derecho a la Alimentación Adecuada para la Ciudad de México".

2. Paralelamente, del mismo objetivo se retoma la estrategia 119. “Realizar foros para la construcción de una política pública en alimentación y nutrición basada en derechos. Se propone la realización de al menos un foro organizado por el Espacio de Participación sobre el derecho a la alimentación en la ALDF”.
3. Del objetivo específico 7.1 “Reorientar los programas sociales alimentarios hacia el cumplimiento del derecho a la alimentación”, se retoma la estrategia 106. “Revisar y alinear los programas sociales alimentarios, de desarrollo social y combate a la pobreza con base en los componentes del derecho a la alimentación”. Se propone la realización de un diagnóstico a través de la realización de un catálogo de los programas públicos en materia de alimentación por parte de las autoridades responsables y de aquellas que asistan al Espacio de participación.
4. Del objetivo 7.3 “Establecer sinergias entre productoras/productores de alimentos, especialmente de la Ciudad de México y el sistema de abasto”, se retoma la estrategia 116. “Estimular la participación de productores/productoras agrícolas en los mercados, tianguis y ferias de intercambio de la Ciudad de México”.

Punteo de la reunión:

1. Realización de una matriz donde se vacíen las principales actividades de los Entes Públicos obligados en este capítulo.
2. Unión Popular Valle Gómez: Importancia de incidir en el proceso de la Asamblea Constituyente.
3. SEDEMA: Invitar a la Secretaría de Desarrollo Económico a participar en el Espacio de Participación.
4. Tomar en cuenta la estrategia de resiliencia de la CDMX.
5. SEDESO propone el derecho a la alimentación como eje transversal para poblaciones vulnerables.
6. Delegación Miguel Hidalgo: Que se incluya a las Delegaciones como entes responsables de este capítulo. En la estrategia 110 no hay coherencia entre indicador y meta.
7. Unión Popular Valle Gómez: Ordenar con base en los atributos del derecho.
8. DIF: Mesa de trabajo para modificar las reglas de operación de los programas.
9. SEDESO: Comparar con los programas que ya están. Objetivos 7.1 y 7.2 podrían ya trabajar en la articulación desde la elaboración de reglas de operación de comedores comunitarios (viabilidad de las estrategias). 7.6 También se podría

priorizar el tema de asociaciones que se dediquen a promover el derecho a la alimentación.

10. IASIS: Objetivo 7.6 Enfocar la cuestión de PROFAIS para revisar la manera en que atienden a poblaciones vulneradas, y que contemplen comida, cena y desayuno.
11. **Propuesta de seguimiento.** Encuentro solidario: Necesidad de articular lo que cada ente de gobierno ya está realizando lo que se propone; diagnosticar el impacto que ya se está logrando con los programas implementados.
12. **Propuesta de seguimiento.** Vinni Cuubi: Posibilidad de que en la siguiente reunión los entes públicos presentes, trajesen al Espacio los indicadores de lo que se está realizando.
13. **Propuesta de seguimiento.** DIF: Para la próxima sesión, presentar información, invitar a todas y todos en el Espacio para que consulten la página web de transparencia del DIF, para que vean los programas alimentarios del DIF, sus objetivos, sus alcances e indicadores.
14. Fundación Filobatrista: Estrategia 120, CODIASI, Primera Infancia, Estancias; se articula este Consejo (CODIASI), se comienza un análisis de los entes obligados, y se logra una suma de voluntades para la atención de un problema. Este podría ser uno de los ejes que podrían ser prioritarios que se avancen de aquí a diciembre o principios de enero. Catalogar los programas existentes de los entes.
15. Unión Popular Valle Gómez: Que la Asamblea Legislativa socialice las seis iniciativas de "Ley de Alimentación". Revisar como insumo el plan de alimentación del Jefe de Gobierno.
16. La Secretaría Ejecutiva se compromete a enviar los acuerdos vía electrónica, así como insumos de trabajo como el Diagnóstico sobre el derecho a la alimentación de la CDHDF como parte de los insumos de trabajo del espacio de participación.

PRÓXIMA REUNIÓN		
Fecha: jueves 14 de septiembre del 2016	Hora: 10:00 hrs.	Lugar: General Prim 4, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc.
OBJETIVO: Desarrollo del Plan de Trabajo del Espacio de Participación		